



Acta Sesión Ordinaria N° 83
Consejo Comunal de Seguridad Pública
(En el marco de la Ley que ordena su creación)

Comuna	Ñuñoa		
Fecha	27-05-2025	Lugar	Municipalidad de Ñuñoa
Hora Inicio	10.00	Hora Término	

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunes de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local” y considerando que se establecen ahí también quienes deben conformarlo de forma obligatoria, es que se desarrolla la actual sesión en conformidad con la nueva regulación.

En relación a lo anterior se constituye el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Ñuñoa cuyos miembros designados oficialmente por la autoridad competente y en conformidad de la ley firman al final. En él, se indica también la delegación oficial de las funciones de secretario ejecutivo en Don: Carlos López

Temas de la sesión:

- 1.- Aprobación del acta de sesión anterior.
- 2.- Situación delictual de la comuna, Informe del Ministerio Público.
- 3.- Medidas adoptadas por el Municipio y DSP.
- 4.- Propuestas para coordinar acciones conjuntas.
- 5.- Varios.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Publica donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:

Sr(a). _____
Alcalde
I. Municipalidad de Ñuñoa

Sr(a). Judith Gutiérrez
Representante
Delegación Presidencial

Vero
Sr(a). Verónica Choz
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). _____
Concejal(a)
Municipalidad de _____

Sr(a). TUSVELDA URR
REPRESENTANTE COSOC
Municipalidad de Ñuñoa

Sr(a). Rolando Contreras
REPRESENTANTE COSOC
Municipalidad de Ñuñoa

Sr(a). Richard Biermay
Representante
Policía de Investigaciones

Sr(a). Capitán Volcario
Representante 18° Comisaría
Carabineros de Chile

Sr(a). Florencia Toledo
Fiscal
Ministerio Público

Sr(a). MAZE CARLOS DEAN TAEZ
Representante 33° Comisaría
Carabineros de Chile

Sr(a). Liliana Prohija
Representante
Mejor Niñez

Sr(a). _____
Representante
SENAME

Sr(a). Sonia Cuevas
Representante
Gendarmería de Chile

Sr(a). Maria Elena Zúñiga
Representante
SENDA

Sr(a). _____
Secretario(a) Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Sr(a). SARA JULIA BARRA L.
Secretario(a) Municipal
Ministro de fe CCSP